**Jornada Eólica y Mercado**

**13 febrero 2024**

DISCURSO INAUGURACIÓN

**Juan Diego Díaz, presidente de AEE**

Buenos días. El éxito de esta convocatoria nos dice mucho sobre la situación del sector eólico. Buena muestra del interés sobre las cuestiones que hoy vamos a analizar, y que son claves para el desarrollo de la eólica y el futuro de nuestras fábricas es el hecho de que más de 200 profesionales nos demos cita para hablar de regulación, de los modelos de negocio, su financiación, los objetivos del PNIEC y también de las incertidumbres y principales retos. Gracias a todos los asistentes que hoy habéis hecho un hueco en vuestra agenda para acompañarnos. También nuestro agradecimiento a las empresas que colaboran con sus patrocinios y a la prensa que hoy nos dedica su atención.

Agradezco a la presidenta de OMIE que un año más inaugure esta jornada. Siempre es un placer contar contigo, Carmen, pero especialmente este año, en el que veremos modificaciones relevantes en el mercado mayorista de electricidad en España y en Europa.

En enero de 2024, los precios de los mercados eléctricos europeos mantuvieron la estabilidad de los últimos meses y registraron promedios ligeramente superiores a los de diciembre de 2023. Se registraron récords para un mes de enero en la producción eólica de Alemania e Italia. La demanda eléctrica aumentó de forma generalizada, tras un 2023 con un descenso de un 2%. En España, el precio medio de la electricidad parece que mantiene una tendencia a la baja. El precio medio del MWh en enero de 2024 ha sido de 74,1 €, cuando el precio medio en 2023 fue de 87,1 €. En 2023, la eólica ha conseguido convertirse en la 2ª tecnología de la matriz eléctrica europea, superando al gas, lo que supone todo un hito. En España, el pasado año, la eólica ha sido la primera tecnología de nuestro mix, aportando un 24% de la generación. Ya somos 7 los países de la UE con el viento como principal tecnología de generación.

Sin duda, estamos ante un nuevo periodo en la consolidación y avance de las energías renovables en el sistema eléctrico, en nuestra economía y sociedad. Los ambiciosos objetivos del PNIEC a 2030 nos indican que debemos aumentar el ritmo de instalación de energía eólica en el mix de forma radical, pero al mismo tiempo de manera ordenada y sostenible. Y es justo lo que vamos a analizar a lo largo del día que tenemos por delante. En nuestro sector todos conocemos que la resiliencia es parte del camino hacia el éxito. En medio de los vientos cambiantes y las tormentas que desafían nuestra industria, la verdadera fortaleza del sector eólico reside en nuestra capacidad como sector para continuar girando hacia un futuro sostenible y competitivo.

Debemos ser capaces de gestionar las expectativas a largo plazo con la gestión del corto plazo. El sistema eléctrico es un entorno de equilibrios inestables, donde la oferta debe estar equilibrada con la demanda, debiendo avanzar de la forma más acoplada posible. Si la demanda eléctrica no se incrementa, la generación eléctrica renovable no podrá disponer de contraparte compradora y podría enfrentarse a escenarios de pérdidas de rentabilidad. Analizando con un enfoque nodal, nos podemos encontrar con situaciones de vertidos renovables de las que no se tenía visibilidad en el momento de la decisión de inversión. Trabajar por tanto en políticas de electrificación, que tengan efecto en el corto-medio plazo en los consumidores – tanto domésticos como industriales – es probablemente una de las tareas más importantes a las que nos enfrentamos como sector.

Cuando al tejido empresarial se le envía un mensaje ambicioso de país, una regulación que aporta cobertura y seguridad jurídica y un mercado potencial estable, se reorienta o se transforma. Pero conseguir el mismo efecto, en el mismo plazo, en el “comportamiento energético” de las personas, de la economía de las familias, es mucho más complejo, más lento y mucho más difícil de planificar. Este es el reto principal de este periodo: Electrificar de forma eficiente, para los consumidores y para el sistema.

Por otro lado, la diferencia entre generación y demanda no solo afecta al deseado avance lineal de instalación renovable, sino que puede condicionar también el desarrollo de otros vectores como el almacenamiento. Sin duda, otro de los retos a los que nos enfrentamos es cómo activar el ritmo estable de inversiones en almacenamiento, de una forma eficiente para todos. Para ello, necesitamos valorar la estrategia de despliegue de detalle: cuándo, dónde y con qué dimensión debemos incorporar el almacenamiento en nuestra red; qué mecanismos regulatorios debemos activar; qué situaciones de congestión pueden hacer viable o inviable la instalación de almacenamiento de corto plazo; dónde geográficamente se van a dar los mayores consumos que están por venir y con qué patrón, etc…. En definitiva, hay que profundizar en el detalle de los escenarios en los que se tiene que desplegar el almacenamiento para poder extraer los mayores beneficios de estas inversiones muy intensivas en CAPEX.

Y como pieza fundamental del sistema, avanzar en el despliegue de las redes es prioritario: Tenemos que conseguir un desarrollo dinámico, ágil y adaptable a los diferentes escenarios, evitando congestiones estructurales que condicionen el desarrollo renovable y garantizando los estándares de calidad y seguridad de la operación del sistema. La nueva filosofía en la planificación de la red, sus tiempos, su flexibilidad, será uno de los puntos de debate de primera línea este año.

Llevamos meses de noticias poco alentadoras, especialmente concentradas en varias comunidades autónomas. Nos preocupa la judicialización de la tramitación de proyectos eólicos en algunos territorios. La aplicación de medidas cautelares de paralización de los proyectos que ya cuentan con la autorización ambiental y de construcción ha supuesto un tsunami para las inversiones, para la creación de empleo de valor añadido, para los pedidos a la industria y para la atracción de consumo industrial al territorio. Aunque dichas paralizaciones cautelares se están anulando por parte del Tribunal Supremo y esperamos que en breve se recupere la normalidad, el daño generado es difícil de valorar, no sólo en lo económico, sino en ámbitos intangibles como la reputación, la aceptación social, la imagen de país o el coste para las generaciones futuras.

La aceptación social de los proyectos debe ser una prioridad. Trabajar con rigor, con anticipación en los territorios, con sensibilidad hacia la realidad de las personas, y aportando información temprana sobre los proyectos es clave para garantizar una tramitación saludable para todos los actores involucrados. Hay que trabajar con excelencia. ¿Qué es la excelencia? Anticiparnos, aportar antes, mejor y más de lo que exige la norma, ir más allá de lo económico, técnico y legal, y llegar hasta el factor humano de los proyectos y el entorno en el que se instalan.

Como decía anteriormente, la tramitación administrativa de los proyectos eólicos sigue siendo una asignatura a mejorar por parte de las empresas, las administraciones, los territorios y sus ciudadanos. Debemos aumentar el ritmo actual y debemos hacerlo de una forma estable, predecible y con visión a largo plazo. Actualmente, en nuestro país hay más de 20 GW de proyectos eólicos con Autorización ambiental aprobada, de los cuales 11 GW deben obtener la Autorización de Construcción antes de julio de este año. El RDL 8/23 de diciembre del año pasado estableció una extensión de plazos, tanto para obtener la Autorización de Construcción como para la Autorización de Explotación, pudiendo extender la puesta en marcha de los proyectos hasta el año 2028. Es decir, aporta más tiempo para que los proyectos puedan acoplarse a los escenarios de demanda eléctrica y da más confortabilidad a la cadena de suministro, disminuyendo situaciones de inflación de costes y de acumulación de pedidos a la industria. Además, hay aspectos que se pueden seguir desarrollando, como “qué ocurre con los proyectos paralizados por medidas cautelares” o “qué ocurre con los proyectos en los que la línea de evacuación y el parque se tramitan por separado”. Sobre estos aspectos seguiremos trabajando desde el sector aportando soluciones.

España es un referente internacional porque es uno de los pocos países con el 100% de la cadena de valor de la eólica. Nos mantenemos en la quinta posición mundial en exportación de aerogeneradores. Aun con la situación vivida por los fabricantes eólicos desde el año 2020, seguimos disponiendo de una industria líder a nivel europeo y global y debemos seguir avanzando de forma que velemos por toda la cadena de valor. La regulación, la planificación, los procedimientos y, en definitiva, el enfoque de las actuaciones encaminadas a avanzar en la transición energética debe tener en consideración la autonomía industrial y tecnológica como uno de sus pilares fundamentales.

Europa lo tiene claro y nuestro país también. En octubre del año pasado, la Comisión Europa comunicó el Plan de Acción de la Industria Eólica (el Wind Power Action Plan) como mecanismo de emergencia para velar por la cadena de valor eólica europea ante la amenaza desde terceros mercados, principalmente China. Es la primera vez que una tecnología en concreto obtiene un apoyo tan claro materializado en un paquete de medidas tan específico. ¿Y por qué? Porque la industria eólica es clave para la Unión Europea, es un patrimonio industrial y tecnológico estratégico. A este respecto, el compromiso de todos los actores, se selló el pasado 19 de diciembre, durante el último Consejo de Ministros de Energía dentro de la Presidencia española de la UE, con la firma del “European Wind Charter” apoyado por 26 Estados Miembros y por más de 300 empresas del sector eólico europeo. Ahora toca desarrollar en cada país la regulación necesaria para cumplir los acuerdos del “charter”, a la espera de la llegada del Net Zero Industrial Act (NZIA). Estamos, por tanto, también, ante un periodo de necesaria defensa industrial y tecnológica en Europa ante los posicionamientos de grandes potencias como China y Estados Unidos.

Por último, la asignatura pendiente que debemos aprobar este año es el despegue de la eólica marina. Una vez más, pensábamos que llegaríamos a esta jornada con los deberes hechos, pero seguimos a la espera de la publicación de la consulta pública sobre el paquete regulatorio, que entendemos debe ser una prioridad. Mientras, seguimos apostando por el desarrollo de esta tecnología en nuestras costas, por su integración con las actividades prexistentes y por sus beneficios para las comunidades locales costeras. Necesitamos avanzar ya, no podemos perder la oportunidad para el sector eólico y para el país. Los inversores, la industria y, en general, toda la cadena de valor necesitamos visibilidad y seguridad en el potencial desarrollo de la eólica marina.

En definitiva, tenemos grandes retos y también enormes oportunidades en un sector consolidado y con vocación de largo plazo, que valora como principales vectores para el avance hacia los objetivos de descarbonización la estabilidad regulatoria, la seguridad jurídica y la atracción de inversores hacia entornos de confianza.

Me gustaría invitar a Carmen Becerril, presidenta de OMIE, para que con su intervención demos por inaugurada esta jornada.